

SUSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO

En toda España. Ptas. 1'25
Número suelto. 0'05
Id. atrasado. 0'10

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
S. Pedro Nolasco, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
LIBERAL—PALMA

TELÉFONO, 140

Anuncios y suscripciones
al Administrador, Corres-
penciales y en las principales
Agencias.

La ley y los conservadores

Si por otros actos y resoluciones no tuviéramos ya la muestra del respeto que los conservadores tienen a la ley y de cómo la postergan y echan al rincón cuando la conveniencia se lo dicta; y si necesario fuera después de los procedimientos á que acudieron para preparar á ventajoso movimiento la máquina electoral, en prueba de su amor á la sinceridad electoral, no habrá necesidad más que de fijarse en una reciente resolución que constituye una manifiesta y violentísima infracción de la ley electoral.

Dice ésta en su art. 91, disposición 2.ª:

«Cometen delito de coacción electoral, aunque no conste ni aparezca la intención de cohibir ó ejercer presión sobre los electores, é incurrir en la sanción del art. 90, «los funcionarios públicos que promuevan ó cursen expedientes gubernativos de denuncias, multas, atrasos de cuentas, propios, montes, pósitos ó cualquier otro ramo de la Administración, desde la convocatoria hasta que se haya terminado la elección.»

El precepto no puede ser más terminante, ni más explícita la prohibición que establece la ley. Conforme á la voluntad de ésta constituye coacción electoral no solo promover ó cursar expedientes gubernativos, sino los de cualquier otro ramo de la Administración.

Sin embargo de este clarísimo enunciado y concepto general que solo excluye la sustanciación de asuntos criminales, el Gobierno conservador lo entendiéndolo de otro modo, é interpretando conforme á su visto deseo de hacerse con medios para apretar tornillos, y conseguir que á tuertas ó derechas la máquina funcione á gusto suyo, acaba de dictar una disposición excluyendo los actos ó gestiones indisponibles para el ordenado ejercicio de la gestión fiscal y recaudatoria encargadas á la Administración de la Hacienda pública.

Esta disposición creemos se la apoya en una interpretación inadmisibles, y que constituye una infracción manifiesta de la ley electoral, á la que se da un alcance y una inteligencia, que sin discusión le fué negada; por ella se dá mayor alcance á una R. O. que á una ley; por ella se anula la disposición del art. 5.º del Código Civil vigente que establece en modo claro y terminante que las leyes posteriores, y que contra su observancia no prevalecerá el desuso, ni la costumbre, ó la práctica en contrario.

La ley electoral en ese párrafo 2.º del art. 91 no distingue, fija la regla general, marca la excepción; no hace esa exclusión que ahora se determina entrando á una función aclaratoria ó de exclusión que, en todo caso, competiría según la adaptación no á un ministerio, sino á la Junta central del censo.

Es así como se propone el gobierno hacer las elecciones, evitar las coacciones, ampara la ley del sufragio y garantizar la libertad del voto?

Una razón de carácter económico no puede ser, no lo fué nunca, hasta ahora, de superior consideración que las leyes que rigen las funciones políticas, que por su carácter y trascendencia son esenciales.

Pero, los conservadores practican de otra suerte. Blasonan de hombres de orden, de fieles cumplidores de la ley; mas el respeto á ella solo dura lo que tarda en presentarse la conveniencia exigiendo una infracción. Y, es que el temperamento no cambia; y hoy su partido, viejo y caduco, como cuando ayer, era joven y llevaba el nombre de moderado responde al que influyó su política, y juzga lícito todo medio para llegar al fin.

Ya veremos como empieza la campaña electoral.

Veremos, ahora, si por esos medios logra romper el hielo que envuelve á sus adeptos, y animarlos á luchar recabando puestos en esos distritos que en más de un cincuenta por ciento abandonó á los adversarios temeroso de afrontar la lucha; veremos si ese espíritu de coacción que anuncia y manifiesta por actos y disposiciones le dá un resultado contraproducente; porque, en verdad, que solo la provocación puede incitar á la lucha, darla calor y hacer mas pronta y segura su derrota.

Documento de actualidad

Como tanto se viene hablando del protocolo de 1877 ha tenido nuestro estimado colega *El Tiempo* la oportuna idea de reproducirlo: servicio tanto mas importante, cuanto que dicho convenio no se publicó en la *Gaceta de Madrid* ni en la de la Habana.

Se habla de él con frecuencia; sin embargo, por el deplorable efecto que produce en la guerra, limitando la acción de los jefes de las columnas españolas que combaten contra rebeldes que se preparan á la lucha, haciéndose previamente súbditos americanos.

Del alcance de lo convenido en la conferencia celebrada en Madrid en 12 de Enero de 1877 entre el ministro de Estado, don Fernando Calderon Collantes, y Mr. Caleb Cushing ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de América, y de la imprevisión con que procedió aquel gabinete, podrán juzgar nuestros lectores con la lectura del protocolo que á continuación reproducimos.

El Sr. Cánovas del Castillo que era presidente del Consejo de ministros en 1877—según advierte *El Tiempo*—deplorará, seguramente, al verse obligado hoy á respetar en Cuba lo que tan impremeditadamente se convino entonces haber prestado su asentimiento á una obra que viene á dificultar el castigo rápido, enérgico é inmediato de los rebeldes cogidos con las armas en la mano, que buscan en una nación que los protege, ciudadanías que se otorgan fácilmente, y que son otras tantas patentes de seguridad para combatir contra España.

Hé aquí el texto del deplorable convenio:

«Las dos partes respectivas, mutuamente desearon de terminar amistosamente toda controversia sobre el efecto de los tratados vigentes en determinados casos de jurisdicción y procedimientos judiciales, y á consecuencia de las razones expuestas y de las observaciones cambiadas en varias notas y conferencias anteriores, hicieron por ambas partes declaración de la inteligencia de los dos gobiernos en la materia y acerca de la recta aplicación de dichos tratados.

El Sr. Calderon y Collantes declaró lo siguiente:

1.º Ningun ciudadano de los Estados Unidos residente en España, sus islas adyacentes ó sus posesiones de Ultramar, acusado de actos de sedición, infidencia ó conspiraciones contra los institutos, la seguridad pública, la integridad del territorio contra el gobierno supremo ó de cualquier otro crimen, podrá ser sometido á ningún tribunal excepcional, sino exclusivamente á la jurisdicción ordinaria, fuera del caso en que sea cogido con las armas en la mano.

2.º Los que, fuera de este último caso, sean arrestados ó presos, se considerará que lo han sido de orden de la autoridad civil, para los efectos de la ley de 17 de Abril de 1821 aun cuando el arresto ó la prisión se haya ejecutado por fuerza armada.

3.º Los que sean cogidos con las armas en la mano, y por tanto estén comprendidos en la excepción del art. 1.º, serán juzgados en consejo de guerra ordinario, con arreglo al art. 2.º de la citada ley; pero aún en este caso disfrutará para su defensa los acusados de las garantías consignadas en la citada ley de 17 de Abril de 1821.

4.º En su consecuencia, así en los casos mencionados en el párrafo 3.º, como en los del 2.º, se les permitirá á los acusados nombrar procurador y abogado, que podrán comunicar con ellos á cual-

quiera hora propia, se les dará oportunamente copia de la acusación y una lista de los testigos de cargo, los cuales serán examinados ante el presunto reo, su procurador y abogado, según se establece en los artículos 20 al 31 de dicha ley; tendrán derecho para compeler á los testigos de que intenten valerse á que comparezcan á prestar su declaración, ó que la presten por medio de exhorto; presentarán las pruebas que les convengan y podrán estar presentes y hacer en el juicio público su defensa de palabra ó por escrito, por sí mismos ó por medio de su abogado.

5.º La sentencia que recaiga se consultará con la Audiencia del territorio ó con el capitán general del distrito, según el juicio haya sido ante el juez ordinario ó ante el Consejo de guerra, con arreglo también á lo que en la citada ley se determina.

El Sr. Cushing declaró lo que sigue:

1.º La Constitución de los Estados Unidos consigna que el enjuiciamiento para todos los delitos, excepto aquellos de que sean acusados altos funcionarios, será por el jurado, y tal enjuiciamiento ha de verificarse en el Estado donde se hayan cometido dichos delitos ó crímenes, y si estos no fueren cometidos dentro de un Estado se seguirá el juicio en el lugar que designe el Congreso (art. 30, párrafo 20); que nadie será obligado á responder por un crimen capital ó de otro infamante, sino en virtud de informe del gran jurado, con excepción de los casos que ocurran en las fuerzas de tierra ó de mar, ó en la milicia cuando esté actualmente de servicio (enmiendas á la Constitución, artículo 50), y que en toda formación de causa criminal disfrutará el acusado del derecho á juicio pronto y público por un jurado imparcial del Estado y distrito donde se haya cometido el crimen, y á que se le dé conocimiento de la naturaleza y motivo de la acusación, á ser careado con los testigos de cargo, á valerse de mandamiento ú orden imperativa del tribunal para obligar á los testigos de que intente valerse á que presten su declaración, y á tener abogado y procurador para su defensa. (Enmienda á la Constitución, artículo 6.º)

2.º El acta del Congreso de 30 de Abril de 1790 (cap. 9, sec. 29), sancionada de nuevo en los Estatutos revisados, consigna que á toda persona acusada de infidencia le será facilitada copia de la acusación con una lista del Jurado y de los testigos que han de presentarse en el juicio, tres días antes del mismo: que en todos los casos de tal clase podrá el acusado hacer su amplia defensa por medio de abogado, quien tendrá libre comunicación con él á toda hora propia: que podrá en su defensa hacer cualquier prueba que pueda presentar por testigos hábiles, y tendrá derecho para compeler á sus testigos á que comparezcan ante el Tribunal.

3.º Todas estas disposiciones de la Constitución y de las actas del Congreso están constante y permanentemente vigentes, con excepción del caso de la suspensión temporal del auto del *Habeas Corpus*.

4.º Las disposiciones aquí consignadas se aplican expresamente á todas las personas acusadas de infidencia ú otros crímenes capitales en los Estados Unidos, y por lo tanto, así, según la letra de la ley, como tambien en virtud de los tratados vigentes las expresadas disposiciones alcanzan y comprenden á todos los españoles residentes ó estantes dentro del territorio de los Estados Unidos.

El Sr. Calderon y Collantes, entonces, declaró lo que sigue:

En vista del satisfactorio arreglo de esta cuestión de una manera tan propia para la conservación de las relaciones amistosas entre los respectivos gobiernos, y al fin de dar al gobierno de los Estados

Unidos la más completa seguridad de la sinceridad y buena fé del gobierno de S. M. en la materia, se mandará por real orden la estricta observancia del presente protocolo en todos los dominios de España, y particularmente en la isla de Cuba.

En testimonio de lo cual hemos firmado alternativamente este protocolo.—Firmado: *Fernando Calderon y Collantes*.—Firmado: *Caleb Cushing*.

La exposición de Bellas Artes de Barcelona

En la sala de dibujo de la Escuela de Bellas Artes de esta ciudad están expuestos al público los cuadros que los artistas mallorquines remiten á la ciudad Condal para figurar en la Exposición de Bellas Artes é Industrias Artísticas.

En el testero de la sala desarróllase el bajo relieve modelado por el Director de la Escuela don Ricardo Anckermann con destino al tímpano del frontis del Teatro Principal. Es una obra de gran mérito artístico, de la que ya nos ocupamos al describir el proyecto de reforma de aquella fachada.

A la derecha de la puerta de entrada ha fijado la atención del público un cuadro de D. Juan Bauzá, titulado *Noticias de Cuba*; en el que un cura de pueblo lee á tres payeses los telegramas insertos en un periódico. La verdad de los tipos, y la exactitud de los detalles corren parejas con la precisión del colorido y la corrección del dibujo. No podía exigirse menos de un maestro en el arte pictórico.

Al lado del correcto pintor de tipos populares, expone un lienzo el Sr. Ribas, el inimitable paisajista. Una marina, un trozo de nuestra accidentada costa, bañada de luz, y reflejada por las transparentes aguas del mar que nos aísla, ha sido el modelo que el Sr. Ribas ha trasladado al lienzo como sabe él hacerlo.

Algo más allá hemos visto dos cuadros del mismo autor: *Una comida á bordo*. Varios marineros agrupados á popa de un falucho reparan sus fuerzas para continuar la penosa tarea de la pesca.

Un rincón de la clase de dibujo. Las alumnas de la Escuela sentada frenal á los modelos, dibujan apoyadas artísticamente.

La Srita. D.ª Pilar Clot presenta el retrato de su hermana Enriqueta; hermosa cabeza, bien estudiada, de correcto contorno é intachable ejecución.

D. Antonio Fuster firma una deliciosa vista del caserío de Sta. Catalina. La frescura del colorido, lo movilidad de las aguas, la diaphanidad del cielo producen la sensación de la realidad: mirando el cuadro del Sr. Fuster parece que se respira el aire embalsamado de nuestras playas.

D. Juan O' Neille, profesor de Estética de la Escuela, presenta dos paisajes que representan vistas de nuestra pintoresca campiña.

D. Francisco Rosselló expone dos paisajes: uno de ellos reproduce un olivar, con los característicos troncos retorcidos como fantásticos condenados del infierno del Dante.

El Sr. Cáffaro exhibe una testa cuyo elogio no hemos de hacer por vedarnos la amistad que nos une al autor.

D. Lorenzo Cerdá firma una marina notabilísima y un interior de casa rústica de estos contornos que ha sido muy bien interpretado.

Otros dos interiores ha pintado D. G. Forteza, en que da muestras de los adelantos que ha hecho en el arte.

D. Agustín Buades ha elegido por modelo un

94 BIBLIOTECA DE EL LIBERAL

se unia en un mismo pensamiento con Luisa para dirigirla esta nueva insinuación.

Era el sacerdote.

—¡Ah, Luisa! ¡Ah, señor cura! Es muy distinto lo que Vds. me piden.

—Marcial, procura verme mañana á primera hora; tengo que hablarte,—repuso la jóven. Y dirigiéndose al señor cura, añadió:

—Y Vd., padre mio, no abandone á ese hombre, se lo ruego. ¡Quién sabe á qué escosos son capaces de entregarse contra él! Á lo ménos, su presencia de usted los contendrá.

—Estáte tranquila, hija mia, pasaré la noche junto á él

Luisa dió gracias al sacerdote con una mirada que contenía toda la gratitud de su alma.

—¡Brutos!—murmuraba Marcial, aludiendo ó los aldeanos....—Luisa, quedamos en que mañana temprano te esperaré en la *Plazoleta de los Lobos*.

Luisa hizo un signo afirmativo, y se separaron los tres.

—¡Está bien! ¡está bien!—dijo para sí el señor Foubert, que sentado á poca distancia habia observado los movimientos de los tres interlocutores sin oír su conversacion; algo se

HISTORIAS CONMOVEDORAS 95

maquina respecto al prusiano entre el señor cura, Marcial y mi hija. Felizmente estoy yo aquí para vigilar.

Fué para todos noche de insomnio y ansiedad la que siguió á aquel día terrible.

Al nacer el día, Luisa, evitando las sospechas miradas de su padre, se dirigió á la *Plazoleta de los Lobos*. Marcial ya estaba allí, con los brazos cruzados sobre el pecho, la cabeza baja, recostado contra un árbol, y con la escopeta á sus piés.

—No comprendo nada de lo que pasa aquí, Luisa; no sé lo que tú y el señor cura esperais de mí; pero me habeis dicho que vienes: aquí estoy,—dijo lentamente, fijando sus negros ojos en los de la jóven como para leer sus pensamientos.

—Contaba contigo.

—¿Qué quieres, pues?... Mi amor hará posible lo que el deber no me prohiba.

—Ya te lo dije ayer, Marcial: «No basta perdonar á la víctima: es preciso salvarla»

—Me acuerdo.

—Nada me respondiste entonces; he querido darte tiempo para que reflexionases.

—Ya lo hice.

pescador que arregla sus redes, pintado con mucha minuciosidad y cuidado.

Cuatro retratos de personas que presentan tipos muy distintos ha expuesto D. Ricardo Carlotta hechos con la exactitud y parecido que son la base del crédito que goza el Sr. Carlotta como retratista.

D. J. Fuster ha compuesto un grupo formado de dos señoritas de buen humor que toman a broma un artículo sobre la Emancipación de la mujer.

D. Salvador Torres autoriza con su nombre una composición en que aparece la Virgen rodeada de ángeles ascendiendo á la Gloria.

Y D. Bartolomé Ferrá exhibe el proyecto de un modesto monumento de severa sencillez destinado á las víctimas del 25 de Noviembre.

Tales, juzgados á grandes rasgos, los cuadros que los artistas de Palma envían á la Exposición de Barcelona.

El album artístico

Carta á don Nazario Zaharin: En Madrid

Querido y respetable señor: atribuya Vd. mi atrevidéz en escribirle al cumplimiento de un deber que he creído necesario.

Conozco casi de memoria el libro que sobre mi vida escribí, con más ó menos fidelidad, que en eso no me es dado inmiscuirme, uno de nuestros primeros ingenios. Sé y respeto la opinión que los libros y periódicos le merecen á Vd. No es mi ánimo impugnarla ni discutirla; en ciertos extremos casi coincidimos: como Vd. creo que el alma y la inteligencia sacan de ellos poca sustancia; mas, no así, en absoluto, que alguna habrá sacado Vd. y hemos sacado todos con leer las obras que los ingenios nos legan.

¿Cree Vd. que vendrá día en que quien ejerza la suprema autoridad decreta que el contenido de las Bibliotecas públicas y particulares se declare baldío, inútil y sin otro valor que el de su composición material y que la substancia papiácea se destinará al abono de los campos? Por si llega ese día, que Dios quiera no suceda tal, ruegole á Vd. que interponga su poderosa influencia, pues me consta la ejerce Vd. muy grande en esa Corte, para salvar del auto de fé á un libro que incubado por virtud tan hermosa como la caridad, por la obra divina, como llamó Hipócrates al alivio del dolor, hace pocos días vino á ser la nota brillante entre tantas publicaciones anodinas como hoy aparecen.

Supongo, querido don Nazario, habrá adivinado Vd. que el libro de que le hablo es el Album artístico que se ha editado para alivio de las víctimas de una catástrofe de que Vd. tiene ya noticia; el cual está lleno de obras bellísimas, desde la primera plana en que aparece un cuadro lleno de inspiración y vigor, una alegoría del dolor que causó la catástrofe en Palma, firmado por Francisco Maura, hasta la última «en que Antonio Maura, el hijo ilustre de Mallorca, gloria de toda España en la tribuna y en el foro, iniciador y principal autor de esa caritativa obra, cierra las páginas con un fragmento de áurea y como enclavada prosa.»

¿No piensa Vd. conmigo, que sería una verdadera profanación el que fuera á convertirse en especie de guano, un libro que será como el sarcófago donde palpitarán las cenizas de toda una generación brillante de literatos, artistas, pensadores y políticos?

Ese Album, es la perpetuación de un dolor, las lágrimas volatizadas, el sedimento de la pena de un millar de corazones, el testimonio de un pueblo caritativo, la manifestación del sentimiento, y cree Vd. cosa fácil y lógica destruirlo como si se tratara de un libro cualquiera?

En fin, si su paciencia no fuera inagotable, diría, amigo D. Nazario, que había yo abusado de ella; no quiero ser más pesado, pero antes de cerrar esta carta, me complazco en suplicarle déj Vd. en nombre de los mallorquines, á todos los imitadores de la caritativa condesa de Halma, su amiga, gracias infinitas, y se las da á Vd. de todo corazón no dudando intercederá por la conservación de ese Album, su atento y afectuoso servidor que besa sus manos

PEDRO FERRER y GIBERT.

En la capital de Mallorca á 29 Marzo 1896.

Diálogos

Leyendo La Paleta:

«Un diputado rural estrado, grave, tieso, y rico, pero del cual nadie oyó nunca el metal de la voz en el Congreso.»

—No siga V. más, D. Enrique, ya sé para quién va eso.

—Sí; dígamelo V. Francitorra, que yo lo ignoro.

—Tome, para quién ha de ir, más que para el conde.

—Sr. D. Ramón, confiando en sus buenos sentimientos y caritativos propósitos vengo á pedir á vuesa-merced un favor.

—¿Qué es ello?

—Nada, es el caso que desde hoy puede vuesa-merced contar con un servidor más.... mi mujer ha dado á luz un robusto infante... y desearía... ya vuesa-merced comprenderá....

—Dinero, eh?

—Poquita cosa.... cinco duros.

—El niño tiene voto?

—Aún no, pero me han dicho....

—Y quien os ha mandado aquí?

—Ya vuesa-merced verá, yo soy carpintero para servirle y trabajé en una imprenta nueva... hace ya dos ó tres meses, y hoy he presentado la cuenta y me han dicho que viniera á cobrar aquí.

—Pues diga V. á quien le mandó que me he cerrado á la banda.

—D. Juan, no sea V. intransigente.

—D. Pedro, no me cargue V.

—No comprendo ese afán por llevar las cosas con la tirantez con que V. pretende llevarlas.

—Y lo que yo no comprendo son sus imposiciones estúpidas... y perdone V. el calificativo.

—Así se habla por Alaró?...

—Mejor que en Muro!...

—Yo no tolero reconvencciones por parte de un inferior.

—Aquí, entre nosotros, el más chico es Vd.

—Yo soy abogado, cacique, propietario, padre de familia, ex-senador del Reino.

—Y yo soy lo mismo... con la sola diferencia de que Vd. es todo eso que ha dicho, por casualidad... sinó ¿dónde están sus informes? ¿dónde sus votos? sus fincas sí, ya sé que las tiene, hijos sí que también tiene Vd. una caterva, aunque los míos son más guapos, senador del Reino... y qué, qué hizo Vd. con serlo? ¿nada... lo que hará siempre.

—Don Pedro no me exaspere...; hemos terminado para siempre.

—No vuelva Vd. á mirarme la cara.

—Vaya Vd. con Dios.

—Pepe, tú no estabas aquí y por lo tanto no puedes apreciar el valor de los servicios prestados por Jorge. Figúrate que cuando las elecciones municipales rompió las listas, amontonó los votos de los contrarios... y le procesaron. Bien comprenderás que vale la pena de incluirle en la lista de candidatos. Además esto nos aligerará el presupuesto, pues el Conde Ramón dice que no quiere llevar á sus espaldas todos los gastos.

—Hombre, Nicolás, desearía vieras mis buenos deseos en complacerte, pero ¿ao es necesario que llevemos á los escaños un representante, siquiera, de Mallorca que sepa abrir el pico?

—Hijo no te comprendo; ¿es que acaso has soñado en sacar más de tres candidatos, aun contando con procesamientos, suspensiones y dinero?

—(Don José rascándose y limpiando los lentes) Esto es abrumador; estar en el peder, habernos puesto la ley por montera, tener un Cárcova, haberme venido á recibir un millar de personas y no sacar más que tres candidatos!

—Querido, lo que es yo con esto me conformo.

—Vaya, que eres muy pesimista.

—Bueno, confía en la Virgen... y azuza á los carlistas.

PETRUQUIO.

EN LA FARMACIA

FRAU (Mercado)

Se despachan los medicamentos químicamente puros recibidos de los laboratorios de Alemania, Francia y principales de España.

Palma

Numerosa concurrencia asistió anoche á la función dada en el teatrito de La Constancia, cosechando aplausos los aficionados encargados de su desempeño.

—El vendaval, que en todo el día no cesó ayer de soplar furiosamente, causó muchísimos destrozos, algunos de bastante consideración.

Molinos, árboles, hilos telefónicos, palomares y vidrios en crecida cantidad sufrieron grandes deterioros por causa de la furia con que le plugo á Eolo el visitarnos.

Los buques surtos en el puerto hubieron tambien de tomar las medidas de precaución que ante el vendaval aconsejaba la prudencia, reforzando sus amarras y aumentando el hierro que tenían al fondo del mar.

Hoy amainó el temporal, desapareciendo el peligro que ofrecía la furia desencadenada de los elementos.

—Café caracolillo de Yauco (Puerto-Rico). Se expende diariamente en la antigua casa Llofrin, San Nicolás, 46, Palma.

—Esta mañana descargó sobre esta ciudad un chubasco que resultó de riguroso verano, es decir, mucho ruido, mucho aparato y... cuatro gotas que apenas si quitaron el polvo que invadía las calles.

Resulta probado que este año está Neptuno dando de baja.

—El dure viento que soplabá contribuyó pedorosamente á deslucir la feria de Ramos que se celebró ayer en la Rambla.

Las numerosas personas que concurrieron á ella abandonaban el paseo á los pocos momentos de llegar, deseosas de evitarse las molestias del viento, que arotaba sin piedad el rostro á los paseantes.

Debido á esta circunstancia se hicieron las ventas en mas escaso número que en años anteriores, quejándose de ello amargamente los dueños de los puestos al ver pérdida la esperanza que abrigaran de sacar, en estos días algunos cuartejos.

Otra vez será.

—Los celebrados concertistas Viardot y Llorea demostraron anoche estar en el secreto del arte.

Las piezas que formaban el programa del concierto dado en el Circo alcanzaron una interpretación concienzuda, siendo ejecutados con una habilidad verdaderamente magistral.

El público que asistió al espectáculo dispensó á los concertistas una acogida entusiasta y merecida.

—Pidanse en esta plaza para la cura del Estómago, hígado y bazo las económicas y naturales aguas de El Vichy Catalan declaradas de utilidad pública.

A nuestros lectores

No usar cristales artificiales por qué queman y debilitan la vista; los de ROCA la conservan y mejoran.

Vean los anteojos de ROCA, PRECISION que expende MR. DUBOSO, óptico en la esposición de los Diamantes Americanos situada en la Plaza del Mercado: dichos nuevos cristales han sido reconocidos por los mejores Doctores y Oculistas de Madrid, como que son los que más conservan la vista, por tener su foco visual en toda la superficie del cristal. Damos estos datos con gusto para que nuestros lectores no echen á perder más sus vistas y puedan adquirir buenos anteojos, mientras dicho establecimiento permanezca en esta.

Se gradúa la vista gratis para poder dar á cada uno el grado que le corresponda.

-TICOULAT Dentista.

Dentaduras económicas. Estracciones de dientes sin dolor. Pelaires, 102, entresuelo.

Telegramas

de los corresponsales del Liberal

En capilla.—Rumores y comentarios

Madrid 30, 9'45 m.

En la Habana han sido puestos en capilla 2 ca becillas y 5 insurrectos que serán fusilados.

Es objeto de grandes comentarios (y de graves rumores el hecho de que por dificultades exteriores se haya aplazado el armamento de los buques de la trasatlántica.

Pérez.

Laoret derrotado.—Disensiones republicanas

Madrid 30, 9'45 m.

En el combate que las tropas libraron con los insurrectos en Guasimal quedó disuelta la partida que mandaba el cabecilla Laoret.

Los exdiputados republicanos señores Sol y Ortega y Avila han hecho declaraciones contrarias al retraimiento electoral, manifestando que lo aceptan solo por no oponerse á las corrientes populares aun cuando abrigan el convencimiento de que ha de resultar perjudicial á los intereses de la causa republicana.

Pérez.

Patriotismo.—Noticia desmentida.—Una carta de Weyler

Madrid 30,9'45 m.

El pueblo de Valladolid ha dado una nueva prueba de su patriotismo ofreciendo al gobierno otro batallón de voluntarios para ir á Cuba á combatir la insurrección.

Se ha desmentido la noticia que circuló de haber atacado los insurrectos el pueblo de Pinarario.

Ea una carta que se acaba de recibir del general Weyler, expresa dicho aguerrido militar que está altamente satisfecho del comportamiento de las tropas y del curso que sigue la campaña.

Pérez.

Ultimas cotizaciones

Proporcionadas por la AGENCIA FUSTER

Valores locales

Crédito Balear.	68'
Cambio Mallorca.	7'
Fomento Agrícola.	87'
Ferrocarriles de Mallorca.	32'
Alumbrado por Gas.	115'15
Salinas de Ibiza.	190'
La General Mallorquina.	
Bonos municipales.	
La Isla Marítima.	49'
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.	

Valores públicos

Madrid 28, 4 t.	
4 p interior perpétuo.	62'85
4 p exterior perpétuo.	74'00
4 p amortizable.	75'70
Cubas.	84'50
Banco de España.	360'50
Tabacos.	189'25
Francos.	19'60
Libras.	00'00
Barcelona 00, 4 t.	
4 p interior.	61'90
4 p exterior.	71'30
4 p amortizable.	
Cubas 86.	84'50
Coloniales.	
Nortes.	26'35
Francias.	21'10
Madrid.	
París.	61'58
Renta Francesa.	
Londres.	

Boletin meteorologico

Día 29 Marzo—9 mañana

Barómetro.	69'8 mm.
Termómetro seco.	12'8 grad.
Id. húmedo.	11'0
Mínima.	7'2
Reflector.	5'8
Dirección del viento.	N. E.
Asenso del barómetro en 24 horas.	5'9 mm.
Desenso del barómetro en 24 horas.	0'0

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta capital

Salidas

Lunes, 2 tarde, para Barcelona, (via Sóller).
Martes, 5 tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde, para Mahón, (via Alcudia).
Viernes, 5 tarde, para Barcelona, (directo).
Sábados, 9 mañana, para Ibiza y Alicante; y 5 tarde, para Mahón (directo).
Domingos, 12 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

Entradas

Lunes, 10 mañana, de Mahon (via Alcudia); 12 id. de Barcelona (via Sóller).
Martes, 9 mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, 7 mañana, de Mahon (directo); 9 id., de Barcelona, (directo).
Jueves, 10 mañana, de Barcelona, (via Alcudia).
Viernes, 2 tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, 9 mañana, de Barcelona, (directo).

—¿Y qué?
—¡Qué pálida estás, Luisa.
—Es que espero tu respuesta.
Marcial permanecía indeciso examinando con atención dolorosa á la jóven.
—Pero, ¿tú sufres?—dijo al fin.
—¡Ya lo ves, y tú no respondes!...
—¿Qué quieres que te diga?...
—¿Accedes á lo que te pedimos?...
—Salvar á ese hombre sería delatar nuestro refugio: mañana, esta noche tal vez, seríamos asesinados.
—¿Tienes miedo, Marcial?
—Por mí no; por tí, por tu padre, por todos....
—¿Luego no consientes?...
—Bien sé que dejar matar á un hombre es un crimen; pero comprometer la seguridad, la vida de muchos cientos de seres, es mayor crimen todavía.... No quiero ser cómplice. Que nos dejen batimos.... uno de los dos caerá y todo habrá acabado.
—No quiero que él te mate.
—¡Ah! no temas, me defenderé bien!
—Es que tampoco quiero que tú le mates.
—¿Qué dices?
—Tengo horror á la sangre.

bert;—no se trata aquí de demostrar el sentimiento, sino de cumplir el deber.
—¿Y éste, es un deber?... ¿qué dice usted?
—Marcial, si olvidas la muerte de mis hijos, no eres ya de mi familia: te rechazo. Jamás será Luisa tu mujer. El que me ama no es traidor á mi causa.
—Marcial,—murmuró por su parte la jóven;—jamás se unirá mi mano á otra mano manchada de sangre.
—No temas, Luisa; no cometería una infamia, aunque el diablo se empeñase.
La jóven apretó convulsivamente la mano de Marcial (entre las suyas; él la contempló con alguna sorpresa, y Luisa repuso:
—¿No es cierto que tendrás piedad de ese infortunado?
—Claro está; porque por muy enemigo que sea, no es así como comprendo yo la guerra.
—Pues bien, amigo mio, hermano, no basta solo, perdonarle,—dijo Luisa temblando y en voz baja,—es preciso salvarle.
—¡Salvarle ¿Yo?...
—Sí, salvarle,—dijo como un eco otra voz al lado de Marcial.
Volvióse éste vivamente para saber quién

Edición de la tarde

PALMA 30 MARZO DE 1896

El meeting republicano

En el teatro-Circo Balear celebraron ayer tarde un anunciado meeting los partidarios de la unión republicana.

En la mesa presidencial, colocada sobre el escenario, vimos a los Sres. Marroig (D. Antonio) Homar (de Manacor) Pomar (D. Benito) Piña (don Juan) Amer (de Campos) Reus, Llodrá (de Felanitx) Pou (D. Jerónimo), y D. Julio Fernán Quiñones.

Ocupaba también un puesto en el escenario, suponemos que como delegado del gobernador, el oficial tercero del gobierno civil D. Víctor García. Comenzado el acto y espuesto por el Sr. Marroig el objeto de la convocatoria, usó de la palabra el señor Homar para encarecer á todos la conveniencia de que se disuelvan de una vez tantos grupos como hay en el campo del republicanismo español, formándose un solo núcleo compacto y unido que inspirará de este modo confianza en la opinión y que conseguirá seguramente óptimos frutos para el progreso y desarrollo de los ideales republicanos.

Después del señor Homar, D. Jerónimo Pou expuso en sendos periodos, que en su conjunto formaron un hermoso discurso de dos horas, que la patria vive agobiada, deprimida, esquilada, abocada al embrutecimiento y á la adyección, todo por y gracia de la funesta política que siguen los hombres de la monarquía, pintándonos á reglón seguido trocada de improviso España en cielo, en una nación regenerada con distintos usos, con otras costumbres y convertidos por arte de magia los vicios en virtudes, el día que nos alumbró el confortable sol de la república.

«Cuanta maravilla! Al oír al Sr. Pou hubimos de recordar las sabrosas coplillas que en *El tambor de granaderos* canta el entrometido fraile pintando los milagros estupendos del glorioso San Benito.

El elocuente orador republicano acabó su discurso ponderando las excelencias de la unión, esas mismas excelencias que hace veinte y dos años vendidos los republicanos, sin que jamás hayan logrado entenderse para marchar unidos.

Para esto es para lo que han menester lo primero los republicanos de un San Benito que obre el milagro; lo demás se encargará de dárselo hecho la labor fructuosa y constante del progreso, que cuidará de señalar en nuestra historia la hora de esa Janja que nos pintó ayer la peregrina elocuencia del señor Pou.

Ni la filosofía ni la historia le enseñaron jamás á nadie que por manera súbita cambiaran los pueblos su faz, ni que fueran prósperos los movimientos de fuerza, sino venían abonados de antemano de una labor moral que los hiciera fructíferos en las conciencias.

Pero dejando á un lado digresiones impropicias, cuando de reseñar tratamos el meeting de ayer, diremos que el Sr. Pou acabó su discurso entre los aplausos de la concurrencia, que fué numerosa, como generalmente acontece en los espectáculos gratuitos, á los que asisten multitud de desocupados movidos de la curiosidad.

El resultado práctico del meeting de ayer fué el nombramiento de una comisión encargada de llevar á cabo los primeros trabajos para la formación de un partido republicano único sin objetivos.

Como si el objetivo único no fuera para muchos republicanos el peor objetivo que pudiera llevar el *non nato* partido sin objetivos!

Para formar la indicada comisión fueron nombrados los señores que constituirán la mesa, acordándose por aclamación se les unieran D. Antonio Villalenga, D. Ignacio Vidal, D. Juan Palou y Coll, D. Juan Llopis y D. Domingo Sancho.

Inmediatamente nombrada la comisión se repartieron entre los asistentes unas listas para que continuasen en ellas sus nombres cuantos estuvieran conformes con la idea de formar en las filas del nuevo partido republicano único.

Momentos después se dió el acto por terminado disolviéndose el meeting.

En el Ayuntamiento

Extracto de la sesión celebrada hoy 30 de Marzo á las doce y cuarto del día, bajo la presidencia de D. Jaime Salom y con asistencia de los señores Planas, Oliver, Carbonell, Esbarranch, Piña (N), Fuster (J), Fuster (C), Mir, Serra, Mayol, Vaquer, Casasnovas, Esteve, Ribot, Moll, Mulet, Deyá, Sureda, Losada, Bauzá y Sbert.

Actas

El Secretario lee el acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad, y sin enmienda.

El mismo funcionario lee el acta de la sesión extraordinaria, que también queda aprobada sin discusión alguna.

Despacho ordinario

D. José Gabucio Comandante de la Guardia Civil de Baleares pidiendo una subvención del Ayuntamiento para poder dar mayor amplitud á la instalación del Cuerpo en edificio adecuado para Casa Cuartel.

Pasa á la Comisión para que dictamine. El Director General de Obras Públicas comunica al Excmo. Ayuntamiento la Real Orden en que S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien, accediendo á lo solicitado, autorizar al Ingeniero D. Bernardo Calvet para que pase al servicio del Ayuntamiento de la Ciudad de Palma de Mallorca, con arreglo

á lo prevenido en el Real Decreto de 2 de Agosto de 1886.

El Alcalde quería que la Corporación se diera por enterada, pero el Sr. Moll pide que se haga algo más: que se cumpla lo acordado por el Ayuntamiento mucho antes del periodo electoral, dando posesión de su destino al Sr. Calvet.

El Sr. Mayol dice que él tiene un recurso pendiente contra el nombramiento, y que por tanto aunque todo el Ayuntamiento opine de un modo y él solo de otro, no debe darse posesión al Sr. Calvet. Además estamos en periodo electoral, y sus señorías alegaron este pretexto hace pocos días para no dar posesión á otro empleado.

El Sr. Moll replica que los acuerdos de los Ayuntamientos son ejecutivos á pesar de todos los recursos que contra ellos se entablen; y que en el caso que cita no hay paridad con el presente. Entonces se trataba de volver á crear una plaza que el Ayuntamiento había suprimido en acuerdo firme, y esto no puede hacerse en periodo electoral, pues equivale á un nuevo nombramiento y aun á algo más, pues se crea un puesto retribuido y se anula un acuerdo anterior. Pero aquí no se trata de eso: el Sr. Calvet pidió una licencia para ocupar un cargo que el Ayuntamiento le ha dado, y ahora, cumplido el plazo el Sr. Calvet viene á tomar posesión de lo que es suyo, y fuera injusticia retrasarlo porque al Sr. Mayol se le ocurrió recurrir contra este acuerdo legalmente tomado, ó porque estemos en periodo electoral, que en nada afecta al derecho ya adquirido del Sr. Calvet.

El Sr. Mayol reconoce que son aceptables las razones expuestas por el Sr. Moll, pero como la resolución del recurso puede ser contraria á los intereses del Sr. Calvet, si este toma posesión, se quedará sin el puesto en el Ayuntamiento, y sin el puesto en las Obras Públicas, y siente el perjuicio que se le va á causar.

Conforme.

Igual proposición hace el mismo Sr. Salom para sufragar los gastos de los casos de viruela.

Aprobado.

Etiqueta

El alcalde lee fragmentos de un volante que le ha dirigido el Secretario de la Diputación Provincial referente al puesto en que esta Corporación quiere ocupar en las procesiones.

El Sr. Ribot propone que sin más discusión el Ayuntamiento se dé por enterado.

El Sr. Sbert (que ha vuelto á entrar en el salón á oír la palabra del Sr. Serra) quiere á toda costa salvar al alcalde del conflicto, y promueve una discusión tan larga como fastidiosa, ayudado por la habilidad y travesura del ladino Sr. Mayol.

En vista de que no consigue su objeto vuelve á retirarse el Sr. Sbert, y surge un incidente entre el Sr. Ribot y el alcalde, que explica á satisfacción del primero ciertos actos referentes á la suspensión del cargo de concejal.

Se aprueba la proposición de «enterado» presentada por el Sr. Ribot por 16 votos contra 3.

Exposición de Barcelona

El Sr. Piña dice que la Comisión de Fomento propone al Ayuntamiento que conceda cincuenta duros á la Comisión de la Exposición de Barcelona.

Caseros del Mercado

El Sr. Mulet felicita sarcásticamente al alcalde por la transformación de la plaza del Mercado en una Arca de Noé.

El Sr. Losada dice que como han pasado más de 30 días desde que el Ayuntamiento tomó el acuerdo de derribar el caserón de los diamantes, sin que se haya interpuesto recurso, el acuerdo es firme, y por tanto debe derribarse.

El Sr. Losada protesta contra la provocación del alcalde, é interviene en el debate, los señores Moll, Mayol y Mulet.

Se aprueba la proposición del Sr. Losada por 16 votos contra 3.

Los dedos del alcalde y el Sr. Sbert cogidos por el Gobernador

El Sr. Moll pregunta si el Gobernador ha comunicado al Alcalde el auto revocando la suspensión del Sr. Ribot.

El Sr. Moll No era por esto que lo preguntaba sino porque como el Sr. Sbert y el Sr. Alcalde votaron en contra porque entendían que el auto no era firme me interesaba saber si el Sr. Gobernador había considerado firme el auto. Ya veo y ya ven los Sres. Alcalde y Sbert como el señor Gobernador confiesa que éramos nosotros y no sus señorías los que teníamos razón.

Tabernas

El Sr. Losada dice que continúan las injusticias que cada noche se cometen con los dueños de las tabernas, para los que están ó no vigentes las Ordenanzas según sean conservadores ó fusionistas.

El Sr. Losada: Ya sabía que iba S. S. á decir que no estaba enterado: es la excusa de siempre. Pues por esto le entero á S. S.

Dilatorias

El Sr. Moll pregunta por el paradero de la proposición que presentó al Alcalde en la sesión última:

El Sr. Moll: No me he enterado todavía, pero en la sesión próxima ya sabré de que se trata, y prometo ponerla en la orden del día.

El Sr. Moll Tomo nota del ofrecimiento. Y á las dos y media se levantó la sesión.

Palma

—Ayer mañana falleció, puede decirse que repentinamente, la dueña de uno de los cafetines de la calle del Arco de la Merced, conocida por el apodo de *Sa Tora*.

Que Dios tenga en su santo seno á la finada.

—En las órdenes celebradas por S. E. Ilma. en la 5.ª semana de la presente Cuaresma fué promovido á la primera clerical ténura D. Antonio Sastre y Galmés, de la Diócesis de Ibiza.

—El vapor *Isoleño* llegó ayer á Cetta á las once de la noche sin novedad.

—Son altamente dolorosas las noticias que recibimos de bastantes pueblos del interior, reveladoras de los inmensos daños que causó el huracán de estos últimos días en los árboles y sembrados, al extremo de haber destrozado completamente los haberes y otras legumbres, que habían resistido milagrosamente la sequía pertinaz que reinó este año.

Tales son los efectos que causó en los campos el vendabal, que según versión de algunos de nuestros corresponsales, guardarán de este año los agricultores amarga memoria.

—Cladera, dentista, Plaza del Teatro

—Ayer por la tarde se extravió por el paseo de la Rambla una pulsera de oro con dos iniciales en la parte exterior y un nombre grabado en la interior.

Se suplica á la persona que la tenga en su poder se sirva devolverla á esta redacción donde se le gratificará el hallazgo.

—Por causa del temporal reinante no llegó hoy á Sóller el vapor correo de Barcelona.

—Esta tarde cayó sobre esta ciudad una ligera llovizna que por su escasa duración habrá pasado seguramente, despercibida á muchas personas.

—El mejor preparado para el estómago **Elixir Ingluvina Giol.** Véase el anuncio en la cuarta plana.

—Tal era la zambra que en la calle promovían anoche dos *alumbrados*, que hubo necesidad de que se les echara el guante encerrándolos en Capuchinos.

—Para el domingo próximo anunciábase en el teatro la Constanca el drama de D. José Echegaray *Mancha que limpia*.

—El domingo debutará en el Circo con la obra de magia *La Almoneda del Diablo*, la compañía dramática escriturada para actuar en dicho coliseo durante la próxima temporada de Pascuas.

—La Asociación de Pasivos de Mallorca se reunió el sábado [en casa de su presidente para protestar de la votación del Senado de Washington declarando beligerantes á los insurrectos y de las frases ofensivas para España pronunciadas en aquel Parlamento.

Dicha Asociación se mostró unánime en ofrecer, en estas críticas circunstancias para la patria, su decidido apoyo al Gobierno.

Merece nuestro aplauso este digno proceder de la Asociación de pasivos.

—Después de la bendición de las palmas se cantó ayer en la Catedral una composición del inolvidable maestro D. Joaquín Sancho, hermosa página musical que bastara por sí para acreditar de inspirado el nimen prodigioso del malogrado compositor mallorquín.

—Si le es dable retrasar su salida para Barcelona mañana á las doce dará una conferencia en el colegio Médico-farmacéutico el célebre Doctor de Barcelona D. Bartolomé Robert.

Dr. Avelino Martín

Especialista en las enfermedades del

OIDO-GARGANTA Y NARIZ

Consultorio, Plaza Real, núm. 10, 2.ª, 1.ª

Barcelona

De 10 á 12 y de 2 á 4 —Festivos de 8 á 11

Telegramas

de los corresponsales del Liberal

Proyectos de marina—El general Pando. Médicos militares

Madrid 30, 10 m.

El ministro de Marina, general Beranger facaricia el proyecto de reformar la fragata *Numancia* y construir tres remolcadores y un acorazado de primera clase.

A dicho efecto asegúrase que dicho ministro proyecta un empréstito extraordinario.

El ministro de la Guerra ha confirmado oficialmente el regreso á la Península del general Pando.

Para proveer vacantes de médicos en el cuerpo de Sanidad Militar se ha publicado una nueva convocatoria pudiendo los aspirantes presentar sus solicitudes hasta el día 10 de Julio próximo, empezando los ejercicios el día 20.

Perez.

La prensa y el señor Cánovas.—Por la patria

Madrid 30, 10 m

La prensa califica de imprudencia las especies vertidas por el señor Cánovas respecto á los partidos cubanos, invitándole á que rectifique sus absurdas opiniones.

Los elementos españoles de Tampa han acordado abrir una suscripción que dure diez años para ayudar con su producto á la compra de una escuadra para España.

Perez.

Sección religiosa

Mañana martes—En Santa Eulalia continuarán las Cuarenta Horas, exposición á las seis á las diez horas y misa mayor. Por la tarde, los actos de coro. Al anochechar meditación y la reserva.

CORTE DE MARLA

En San Cayetano á la Virgen del Amor Hermoso.

Sección recreativa

En un tribunal:

El juez.—¿Presenció usted los comienzos de las discusiones entre los esposos?

El testigo.—Sí, señor: estuve invitado al casamiento.

—¿Qué es amor?—te pregunté, y me engañaste una flor. ¡Lo mismo que tu cariño, qué pronto se marchitó!

VENTA

de una estantería y otros objetos para droguería ó farmacia.

Informes: Virgen de Lluç, 22, 1.ª

Teatro Principal

TEMPORADA DE PASCUA

Compañía cómica-lírica dirigida por el actor cómico **D. Enrique Chicote** que dará principio el día 5 de Abril de 1896.

Lista del personal

Maestro director y concertador D. Matias Puchadas. Tiples.—Srita. D.^a Elena Placer, Srita. D.^a Maria Ortiz, Srita. D.^a Julia Galé, Srita. D.^a Isabel Galé. Tiple característica D.^a Juana Espejo. Tenores cómicos.—D. Antonio Corbelle, D. Emilio Stern. Barítonos.—D. Alfredo Suárez, D. Arturo Robles. Bajos cómicos.—D. Enrique Chicote, D. Saturnino Casas. Actores genéricos.—D. Manuel Rodríguez, D. José Barta. Actrices.—Srita. Rafaela Mendez, Srita. Maria Salvatierra. Actores.—D. Antonio Alonso, D. Gerónimo Palou, Sastreria.—Señor Mora. Apuntadores.—D. Gregorio Alonso, D. Rafael Pla. Archivo.—D. Florencio Fiscowith. 26 coristas de ambos sexos y 32 profesores de orquesta.

Abono para 30 funciones

PRECIOS

	Decena	Diarios
	Ptas.	Ptas.
Palcos proscenios, plateas y de primer piso sin entradas	90'	12'
Id. plateas sin id.	70'	10'
Id. primer piso sin id.	65'	7'
Id. proscenio segundo piso sin id.	55'	4'
Id. segundo piso sin id.	40'	3'
Id. tercer piso sin id.	30'	2'
Butacas sin id.	9'	1'25
Asiento de tertulia sin id.	4'	0'50
Delanteras de paraiso sin id.	4'	0'40
Lotes de 10 entradas a las localidades.	8'	

Entrada general 1'00—A! paraiso 0'75

Toda localidad que con entrada exceda de una peseta pagará 10 céntimos por el impuesto del timbre según la ley.

Queda abierto el abono en la ventanilla del Teatro de once a una y de cuatro a siete por las tardes.

Repertorio.—Miss-Hellyet.—Cádiz.—Mam' zelle Nitouche.—El dúo de la Africana.—Las zapatillas.—Los dineros del sacristán.—Los Puritanos.—El cabo primero.—Campanero y sacristán.—La verbena de la Paloma.—El baile de Luis Alonso.—Los secuestradores.—Los africanistas.—Carmela.—Las niñas desventuadas.—Los embusteros.—Los de Cuba.—De Madrid a París.—Caramelo.—Luis el tumbón.—De vuelta del vivero.—Lucifer.—Pepito Melaza.—La una y la otra.—Guasin.

—Panorama Nacional.—Don dinero.—La salamanquina.—Olé Sevilla!—El chaleco blanco.—La hija del barba.—El fuego de San Telmo.—La casa de las comadres.—Se suplica la asistencia.—La Czarina.—El tambor de granaderos.—El cura de regimiento.—El señor corregidor.—El cortejo de la Irene y otras.

Teatro-Circo Balear

GRAN COMPAÑÍA DAAMÁTICA Y COREOGRÁFICA TEMPORADA DE PRIMAVERA

Primer actor y director

D. Vicente Miquel

Otro primer actor

D. Enrique Gimenez

Primera actriz

Srita. D.^a Mercedes Blanca

Primer actor cómico

D. Ricardo Rodó

Lista de la Compañía por orden alfabético

ACTRICES.—Blanca, Mercedes.—Blanca, Adela.—Boix, Elvira.—Cervera, Juana.—Miquel, Aurora.—Sastre, Paulina. ACTORES.—Cosmo, Manuel.—Gimenez, Enrique.—Llorenta, Joaquín.—Miquel, Vicente.—Perelló, Emilio.—Rodó, Ricardo.—Roca, Ramón.—Rubio, Juan. APUNTADORES.—D. Magin Venancio—D. Eduardo Boneu.

Representante de la empresa, D. Ramon Barba.

REPERTORIO.—Obras de espectáculo, comedias de

magia, «La Redoma encantada», «La pata de cabra», «La almoneda del diablo».

CUERPO DE BAILE.—Director don Miguel Muñoz, primera pareja Sritas. Machocoy, Srita. Pamias, y ocho bailarinas del Teatro Novedades de Barcelona.

REPERTORIO DRAMÁTICO.—Estrenos, «El Estigma», «D.^a Perfecta», «Maria del Carmen», «El as de espadas», «La Pilarica» y «La Cantina».

La inauguración de la temporada se efectuará con la obra de magia de gran espectáculo dividida en cuatro actos y en verso, original de D. Rafael Maria Liern

La almoneda del diablo

Decorado, vestuario y atrezzo del Teatro Calvo y Vico de Barcelona.

DEPENDENCIAS.—Sastreria, D.^a Pelegrina Malatesta.—Maquinaria, D. Ricardo Magdalena.—Guardarropia, D. José Ferrer.—Atrecista, Sra. Viuda de Tarasón.—Archivo, D. Angel Guix.

Inauguración de la temporada el domingo 5 Abril. Precios por decenas.—Palcos sin entrada, 40 ptas.—Butacas sin id., 5'00—Sillas circulares, sin id., 4'00—Anfiteatro sin id., 2'00—Lunetas sin id., 1'50.

Precios diarios.—Palcos sin entrada, 6'00 pta.—Butacas sin id., 1'00—Sillas circulares sin id., 0'50—Anfiteatro sin id., 0'50—Lunetas sin id., 0'25.—Entrada general, 0'50.—Media entrada, 0'30.

Queda abierto el abono en la ventanilla de diez a una y de cuatro a seis.

Toda entrada que con localidad exceda de peseta pagará el sello móvil que marca la ley.

5 céntimos

EL LIBERAL PALMESANO

5 céntimos

DIARIO ILUSTRADO, POLÍTICO, DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS

Alimento y Medicina



es la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.

Es medicina, porque evita y cura la Tisis, Escrófula, Anemia, Extenuación, Debilidad, Catarros y Resfriados, Raquitismo, &c.

Es alimento, porque produce fuerzas y crea carnes.

La Emulsión original, la que representa mas de veinte años de estudio y práctica, la favorita de los médicos, es la que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas. De venta en todas las farmacias y droguerías. Exijase la legítima

Emulsión de Scott

REHÚSENSE LAS IMITACIONES.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco. 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

TIENDA NUEVA DE S. JOSÉ

IGNACIO

FIGUEROLA

JAIME II

Yutes, Cortinajes, de todas clases y tamaños. Telas para forros de toda clase.



12 y 14

Géneros para vestido de Señora. Pañolería hilo, especialidad en pañuelos seda para Señora y caballero.

Hallará el público los surtidos más completos y económicos en géneros de lienzo todo un ancho para Sábanas, Tiras bordadas, Mantelerías, Toallas, Colchas blancas y color. Géneros de algodón en todas clases y anchos. Brillantes y géneros de punto. Todo cuanto se quiera para equipos de novia.

Especialidad en géneros blancos

LA CASA QUE VENDE

Á PRECIOS MÁS BARATOS

VESTACION DE CUARESMA!!

Tienda de LAS MONJAS

Surtido incomparable de géneros negros acabados de recibir. Se recomienda la sección de armures negros por su variación de dibujos á cual más elegantes y bonitos.

Especialidad para luto

Precios baratísimos que nadie puede competir

Federico Alabern.—Monjas, 25

Hay un segundo y tercer piso para alquilar, con agua y buenas comodidades, Herria, 47.

En la calle de San Felio número 22 hay para alquilar dos segundos pisos que renen toda clase de comodidades. En el tercero de la misma informarán.

Ganga

Por poco dinero se alquilan todos los enseres para una barbería. En esta imprenta informarán de su dueño.

Almacenes espaciosos

para alquilar tanto en junto como por separado situados en punto muy céntrico en el Ensanche de Santa Catalina Ronda de Poniente 119, con agua de fuente en abundancia, patio, jardín, oficinas y demas dependencias aplicables á cualquiera industria ó comercio, Informarán calle de Salas 9.

Está para alquilar

una casa algoña sita en la calle del Deanato, núm. 18, con tres cuartos dormitorios, agua de fuente y demas comodidades. Daran razon calle de San Roque, núm. 6.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

Eficaces contra las anginas, crup, ronquera, inflamación de la garganta y fetidez del aliento.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores. Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.^a

Se encuentran en todas las farmacias.

Línea de Vapores Trasatlánticos

DE Finillos, Izquierdo y C.^a

Vapor directo de Palma á las Antillas y Méjico

Para PUERTO-RICO, HABANA, SANTIAGO DE CUBA, MANZANILLO, CIENFUEGOS, VERACRUZ y TAMPICO saldrá de este puerto el día 5 de Abril el vapor de 5.300 toneladas, clasificado 100 A. 1 + del Lloyd

Martin-Saenz

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias, Arecibo y Aguadilla.

NOTA.—La carga se recibirá en lanchas, desde el martes 31 corriente, hasta la mañana del sábado.

Para más informes dirigirse á los señores Martinez y Planas, Representantes de la Compañía en Palma.

Almorranas (vulgo morenas)

Informes para su pronta curación, calle Hostales, núm. 15, 1.º, de 8 á 9 mañana.

Fogones Victoria

Calentador rápido y económico con llama regulada y recipiente separado para conservar el alcohol.

Elegante modelo, sólido y de mucha duración. Muy recomendables para los que viven ó veranean en el campo.

De venta en el establecimiento de Quincalla y Novedades de José Ignacio Fuster.

7. San Nicolás, 7

San Elías 15, se alquilan los

dos segundos pisos. En el primero informarán.

Palma.—Imprenta de Bartolomé Rotger.